

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 1.º DE ABRIL
Á 1.º DE NOVIEMBRE DE 1883.

De Palma á Manacor. S. lidas á las 3:15 (mixto) 8:10 m. y 2:45 t.
De Palma á La Puebla 3:15 (mixto.) 8:10 m. 2:45 y 4:15 (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla 3:15 (mixto) 8 m. y 3:5 t.
De La Puebla á Palma 4 (mixto) 8:30 mañana y 5:30 tarde.
De La Puebla á Manacor 4 (mixto) 8:30 mañana y 3:15 tarde.

OFICIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA BIBLIOTECA POPULAR, CONSTITUCION-90,
Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-5.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.
Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

ASAMBLEA FEDERAL.

CUARTA SESION CELEBRADA EN ZARAGOZA

EL 4 DE JUNIO DE 1883.

(Conclusion.)

El Sr. Sorní, en pró del artículo, dice: Se hacen cargos al Consejo porque ha presentado este dictamen ó proyecto de reformas sociales, y yo como individuo de dicho Consejo debo defenderle. El señor Vallés no puede hablar, yo soy ya viejo, pero me encuentro aun con fuerzas para defenderle.

La cuestion social preocupa actualmente á todas las clases, y merece llamar la atencion pública. Por esto el Consejo ha creído deber iniciarla ante esta Asamblea, pues nuestro partido está á ello obligado. Si por esto se le censura, bien venidas sean las censuras.

Todas las revoluciones que se han sucedido, han ido avanzando en las reformas sociales, desde la de 1812 hasta la del 68, no olvidando á Mendizabal, que nos legó la desamortizacion, reforma eminentemente social.

Con este proyecto ya sabe el pueblo á qué atenerse, y lo que somos capaces de hacer cuando vengamos al poder. El Sr. Vera es un exageradísimo individualista, y tan perjudicial es esta exageracion, como la de socialista. El que profese la primera opinion, métase á ermitaño y evite todo roce con la sociedad. Yo estoy conforme que se reconozcan los derechos individualistas, interin no perjudiquen á los socialistas; pero una vez realizados los contratos, deben respetarse y cumplimentarse, lo mismo haciéndose de individuo á individuo que de individuo á una colectividad.

La ley limita hoy el derecho de testar en ciertos casos, y esto, que parece anómalo, es regular por la ley de vinculacion y desamortizacion.

El Sr. Vera ataca la propiedad, y no tiene en cuenta que hay propiedad que no se puede extinguir como la intelectual, industrial y otras.

Yo deseo que los obreros adquieran propiedad por medio de la asociacion, para que puedan aspirar lo mismo á subastas que á otros medios de mejoramiento, y para eso debemos colocarlos en buenas condiciones.

El Sr. Vera se queja de que no le hayan contestado á su pregunta, pues desea saber á quién se considera como jornalero, porque, como ha dicho antes, cree que todos lo somos.

Hoy somos un partido federal, dice, y deseo seamos un partido popular tambien. Los individualistas partimos de la autonomia individual y los socialistas no. La sociedad debe armonizar los derechos del individuo y la colectividad, pero en mi entender no son estos antitéticos. El Sr. Sorní ha dicho que todos somos propietarios y yo no lo soy.

Individualistas y socialistas diferimos en que el Estado no debe regularizar lo que sea de derecho individual.

El Sr. Sorní extraña sobre manera que el señor Vera no sepa lo que es jornalero, cuando lo sabe todo el mundo, y que haya dicho que la desamortizacion fué conveniente, pero no justa. Si no fué justa ¿cómo

la defiende el Sr. Vera? lo que no es justo no debe defenderse.

El Estado debe armonizar siempre los abusos individuales; por ejemplo, un individuo puede mover una mano, pero si al moverla va á parar al rostro del prójimo, el Estado ó la ley debe regularizar y castigar esa autonomia individual.

Puesto á votacion el artículo, quedó aprobado.

El secretario Sr. Ojea leyó el art. 4.º relativo á las instituciones de crédito.

El Sr. Vera dice que en ese artículo, como en los demás, se confieren demasiadas atribuciones al Estado, y ruega á la Asamblea que se fije bien antes de aprobar artículos, pues desea seriedad en este, como en todos los actos.

Yo deseo que el Estado no intervenga tanto y deje libertad individual, sobre todo en la contratacion.

No entiendo bien los préstamos sobre los instrumentos y desearia se me explicase.

El Sr. Ojea: Siento tener que abusar de la palabra y tener que decir al Sr. Vera que confunde lastimosa y frecuentemente el Estado con el gobierno. Al beneficiarse el Estado, generalmente se benefician todos los individuos. La escuela socialista exige que cuando se hacen emisiones de papel, se dé una garantia ó hipoteca equivalente al papel emitido, y los individualistas dejan libertad absoluta, sin exigir garantia de ninguna clase, exponiendo al público á que sufra sus consecuencias. Debo contestar á la pregunta que me ha hecho el Sr. Vera. Obreros somos todos los que trabajamos: jornalero es el que se sostiene sólo con su trabajo diario. Los mismos anarquistas dijeron, y con razon, en el Congreso de Sevilla que obrero es todo el que trabaja.

La riqueza la constituye la acumulacion del trabajo, y lo mismo sobre la propiedad intelectual que sobre la industrial puede y debe prestarse, puesto que es un verdadero capital. El dictamen ó proyecto que se discute desea que los obreros lleguen con el tiempo á ser verdaderos empresarios y capitalistas; pues hoy la usura absorbe todo el producto del trabajo. La asociacion de obreros será uno de los medios para lograr el fin que estas se proponen.

El Sr. Vera nos ha probado que no es individualista, por más que lo asegura; pues desea que el Estado garantice el papel emitido, exigiendo hipotecas; y el Consejo no prejuzga en modo alguno, ni desea que el Estado ataque las autonomias, ni mucho menos á los individualistas, como aparenta indicar el señor Vera.

El Sr. Salas, hablando para alusiones, dice que su objeto era conseguir que la Asamblea se trajera á todas las clases sociales, y declara que él es socialista como lo ha demostrado varias veces.

El Sr. Blanc no está conforme con lo manifestado por el Sr. Vera y se adhiere con entusiasmo á lo propuesto por el Consejo federal en el proyecto que se discute; dice que si el Sr. Salas no estuvo pertinente ayer fué por un arranque de entusiasmo, y él asegura que si este año son cerca de 40 los representantes, no le cabe duda que el año próximo serán muchos más, si ántes no se resuelve algun problema político.

El Sr. Orive protesta del socialismo que se revela en el proyecto, y dice que su periódico es individualista.

El Sr. Presidente le hace observar que el proyecto no es socialista ni individualista, y en él caben todas las opiniones y que siente no poder conceder la palabra al Sr. Orive.

Se suspendió la sesion á las doce para celebrar otra secreta y continuar la pública á las tres de la tarde.

PARTES TELEGRÁFICAS.

Puerto-Rico 14.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor correo del marqués de Campo Veracruz, y continúa su viaje sin novedad.

Sanghal 14.—El plenipotenciario chino, Li-hungchang, ha declarado al ministro de Francia en Pekin, Sr. Tricon, que el gobierno del Celeste Imperio no tenia de ningun modo el propósito de declarar la guerra á Francia.

A esto contestó el Sr. Tricon que si los franceses cogian en Tonkin soldados del ejército regular chino, los tratarian, no como beligerantes, sino como salteadores.

El Haya 15.—Han terminado las elecciones de diputados, resultando dos conservadores más que en la Cámara anterior y un empate.

Londres 15.—Se asegura que el conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, ha ofrecido la mediacion de esta potencia para el arreglo amistoso de la cuestion entre Francia y Madagascar.

Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última. Por fin se aprueban los proyectos de ley concediendo pensiones al almirante Seimour y al general Volseley, jefes de la expedicion de Egipto.

Lisboa 15.—Cámara de los diputados.—Se presenta el dictamen de la comision favorable al proyecto de ley del gobierno autorizando la convocatoria de Cortes constituyentes para revisar algunos artículos de la Carta constitucional.

Segun la reforma que se trata de llevar á cabo, se suprime el principio hereditario para el cargo de senador; se suprime la Cámara de los pares en su lugar se crea el Senado. Mañana se suspenderán las Cortes.

La discusion de dicho proyecto, así como el de reforma electoral, se verificará en Noviembre.

Durante el interregno parlamentario, el Sr. Fentes reorganizará el gabinete con nuevos elementos.

Corre el rumor de que tambien se variará el personal diplomático.

Paris 15.—El parte oficial del contralmirante Pierre, que manda la escuadra francesa del mar de la India, sobre el bombardeo de Majuca (Madagascar), dice que la ciudad estaba defendida por tres fuertes, 30 cañones y 2.000 hombres de guarnicion.

El gobernador de la plaza recibió la intimacion de rendirse y contestó de una manera irrisoria.

En vista de esto se dispuso el bombardeo, el cual comenzó en la mañana del 16.

Los fuertes contestaron al fuego de la escuadra, pero los fuegos de aquellos fueron pronto apagados.

Añade el parte que los establecimientos comerciales no sufrieron daño alguno.

Londres 15.—Ha sido aplazada para el día 22 la salida de esta capital del embajador de Francia señor Trissot.

El *Daily News* da hoy la importante noticia de que el gobernador inglés en Nueva Zelanda trata de anexionar á la Gran Bretaña varias islas de Océano Pacífico del Sur.

Inglaterra está resuelta á completar su dominio en la Oceanía, apoderándose de las pocas islas donde no ondea un pabellon europeo, evitando así que se adelantan otras potencias.

Constantinopla 15.—Las noticias del Asia Menor confirman que la situacion de muchas comarcas es lamentable á consecuencia del hambre que reina allí por la falta de cosechas.

París 15.—El Czar de Rusia ha suavizado las penas impuestas á varios nihilistas.

París 15.—Se ha distribuido en las Cámaras el texto de los convenios hechos por el gobierno con las grandes compañías de ferro-carriles.

La semana próxima se redactará el dictámen de la comision de la Cámara de diputados, y en los primeros dias de Julio comenzará la discusion.

Se trata de desarrollar en grande escala la colonizacion de la Argelia.

Se asegura que, á peticion del gobierno, la extrema izquierda ha aplazado la interpelacion sobre los asuntos del Tonkin.

El Sr. Chalemel Lacour, ministro de negocios extranjeros, está muy delicado y hoy mismo saldrá probablemente para los baños de Vichy.

LOCAL.

LOS BUFONES DEL POSIBILISMO.

Cuanto pasa en la política española es en extremo anómalo. Existen en la escuela liberal monárquica una multitud de partidos que todos pretenden ser los prácticos, los únicos que pueden dirigir y manejar las riendas del Estado. En los partidos republicanos sucede otro tanto. Tenemos dos fracciones unitarias y un partido que insiguiendo las tradiciones de la democracia republicana, se mantiene firme en los principios federales, únicos que pueden curar de raíz los hondos males que aquejan á la España.

Natural parecerá que existiendo dos fracciones que aspiran al planteamiento de la República unitaria, se confundieran y formarían un partido fuerte y robusto, que unido por los lazos de un ideal comun, trabajaran para plantearlo en las esferas del poder. No obstante, lo que parece natural, es de imposible realizacion. Una de las dos fracciones dirigida por un personaje infatuado, que ejerce en ella una completa dictadura, además de sentar principios del todo conservadores, casi reaccionarios, como conducta proclamá el quietismo ó como si dijéramos la completa anulacion del espíritu progresivo, del espíritu de lucha que debe animar á todo partido innovador y á todo partido revolucionario.

Dados los principios y la conducta señalada á sus correligionarios por el máximo pontifice del posibilismo, condenando todo acto revolucionario, no es factible de ninguna manera la inteligencia con los que aspiran al planteamiento de una República progresiva, revolucionaria, aun que unitaria y separada de las tradiciones y de las necesidades autonómicas, de las provincias españolas. ¿Y como ser posible la union y ni siquiera la inteligencia si los posibilistas son más reaccionarios que los mismos partidarios de la monarquía?

Cuando los conservadores ocupaban el poder, los reaccionarios del posibilismo alzaron su voz para condenar las manifestaciones enérgicas que la union republicana hacia en multiplicados banquetes, en contra una situacion bochornosa para los sentimientos democráticos de la España. Ante tan enérgicas manifestaciones desapareció del poder el ministerio Cánovas-Romero, siendo llamados los fusionistas para reemplazarlas. Y desde luego tambien los posibilistas ofrecieron su *benevolencia* á la nueva situacion, la

que en cambio ofreció su apoyo oficial á un número de candidatos posibilistas para que el máximo-pontifice tuviera su grupito de representantes en el actual Congreso. Y Castelar pactó con Sagasta, y del pacto salió esa nauseabunda coalicion de ministeriales y posibilistas que en Mallorca y en otras provincias, con escándalo de los sentimientos liberales, se está presenciando.

¿Como es posible la union de los republicanos progresistas, que aman la libertad, que aspiran á la democracia y á la revolucion, con los titulados republicanos posibilistas que apoyan la causa de la monarquía y de la reaccion? Los posibilistas, con su conducta y con su política hacen á la democracia y á la República imposibles, como tambien imposible la union con los que al parecer debian ser sus afines.

Tales son los resultados prácticos que ofrecen los posibilistas, convertidos hoy en *bufones* de la monarquía, por que despues de recibir marcados favores de sus ministros, no tienen empacho en escribir y publicar artículos del alcance del celeberrimo titulado *Los celos de una Sultana*, que hace pocos dias apareció en las columnas de su órgano oficial en la Corte.

Estos desdichados *bufones*, tráfugas unos del federalismo, otros de la monarquía, no pueden ver con santa paciencia ni con humilde resignacion que el partido republicano-federal, el único partido popular, en el que se condensan todas las aspiraciones progresivas, valiéndose de la escasa libertad que concede el fusionismo, se reuna en Congresos ya regionales ya nacionales, para discutir sus principios y formar sus constituciones, demostrando así á la faz de la España, de una manera franca y leal, cuales son sus principios y cuales sus propósitos. Tan elevadas miras las combaten los *bufones* de la monarquía, con groseras *bufonadas*, pretendiendo echar sobre las discusiones y acuerdos del Congreso de Zaragoza el lodo del ridiculo amasado en el cenagal de las aguas putrefactas de su apostasia y de su traicion en la infausta noche del 3 de Enero de 1874.

¿Qué otra cosa puede esperarse de los que un dia más exajeraron con sus propagandas y discursos los principios federales? ¿Qué otra cosa de los que ofrecen benevolencia y reciben favores de la Monarquía? *Bufonadas* y más *bufonadas*, que el oficio de *bufon* ha consistido siempre en ridiculizar las personas mismas que le colmaban de beneficios. A los antiguos favores del federalismo los contestan apellidándoles los *Triboulets del Pactismo* y á los favores de la monarquía con *Los celos de una Sultana*. Están en carácter los posibilistas; no hay que dudarlo.

Extracto de los acuerdos tomados por el Excelentísimo Ayuntamiento de Palma en la sesion celebrada el dia 15 de Junio de 1883, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Pascual Ribot.

Se aprobó el acta de la anterior; se dispuso el derribo de las fachadas núm. 3 calle del General Barceló y 42 de Apuntadores y se autorizó la ejecucion de varias obras en una casa de la calle de Cestos.

Se acordó subastar el servicio de abastecimiento de nieve para los enfermos de éste municipio durante el próximo año económico.

Se acordó satisfacer con cargo al capítulo de Imprevistos el importe de los gastos que ocasiona la renovacion de los empedrados de esta Ciudad durante el presente mes de Junio.

Se acordó el derribo de dos aleros de la calle de la Luz.

Se enteró de los acuerdos que se hallan pendientes de cumplimiento.

Se declaró exentos del servicio de la Armada á los mozos de marinería, Gabriel Ferrer y Amengual y Mateo Roca Albertí.

Se dejó sin efecto la destitucion del Celador de policía D. Lorenzo Clar, interin se conozca el resultado del expediente que se está instruyendo en averiguacion de la conducta observada por algunos empleados del Ayuntamiento en las últimas elecciones.

Se levantó la sesion.

La cuestion de los juzgados municipales, la derrota que con ella han sufrido *Emes* y posibilistas, ha introducido honda division en sus filas. Con este motivo háblase ayer de la retirada de hombres importantes de la primera fraccion, de modo que de tres *Emes* solo quedaria una para manejar el cotarro.

Creemos que la derrota ha afectado á algunos truchimanes del fusionismo, pero no damos crédito alguno á de *marcharse á sus casas*, que se decia y repetia ayer. Esas gentes no dimiten ni sueltan la breva. Es necesario dimitirlos.

El Sr. D. Pascual Ribot anda algo alicaído, desde que conoce la derrota que han sufrido los suyos en la cuestion de los jueces municipales. Es natural, pues dice el refran, cuando la barba del vecino veas pelar, pon la tuya á remojar. ¿Peligra la alcaldía Sr. Ribot?

Los fusionistas de «El Balear», en la eleccion de un diputado provincial por el distrito de Manacor, apoyan á un decidido republicano cual es D. Pedro Antonio Cervera.

Lo que no comprendemos es como una persona que abriga sentimientos liberales y democráticos, pueda permitir que le presenten como candidato los truchimanes del fusionismo balear. Y esto no lo comprendemos en la rectitud de miras y sentimientos políticos que estamos seguros abriga el señor Cervera.

La suscripcion para subvenir á la conclusion de las obras de la Catedral, se eleva ya á la cantidad de 25,380 reales.

A causa del temporal reinante ayer por la tarde no salió, como tenia anunciado el vapor *Lulio*.

Apesar de dicho temporal zarpó á las seis de la tarde de ayer el vapor *Nuevo-Mahonés* para la vecina isla de Menorca; era portador de la balija, efectos y pasajeros.

Esta tarde saldrán para Barcelona tres vapores el *Mallorca*, el *Palma*, y el *Lulio*.

No falta quien añade, que el próximo martes en vez de tres serán seis los vapores que saldrán para Barcelona, pues harán lo propio el *María*, el *Bellver* y el *Jaime I*.

Y eso que dice el adagio: en martes ni te casas ni te embarques.

Estos dias llama la atencion pública el lujoso establecimiento que de «Camisería, lencería y novedades» acaban de abrir en la calle de San Nicolás, los conocidos comerciantes Sres. Pons y Bonet.

El buen gusto con que se ha montado dicho establecimiento honra á sus dueños y á la poblacion donde radica. Felicitamos por ellos á los señores Pons y Bonet.

Algo más tarde que de costumbre llegó ayer en este puerto procedente de Valencia el vapor-correo *Union*, siendo portador de 31 pasajeros, correspondencia y carga.

Durante la semana anterior ingresaron en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares 1228 pesetas por 11 impositores de las cuales 2 son primeras.

Bastante concurrido estuvo ayer noche la fiesta callejera de San Antonio, suspendida la noche anterior por causa del fuerte aguacero que descargó en esta capital.

Esta noche á las ocho se reunirá en Junta General literaria el Colegio Médico Farmacéutico, para continuar el tema *Teoría química unitaria* presentado por el señor Estelrich.

El Sr. Presidente de la Sociedad La Tertulia nos participa que accediendo el señor Frizzo y su Señora á la invitación de la Junta Directiva de aquella sociedad, darán una función en los salones de la misma en la noche de mañana miércoles á las nueve, siendo el programa el que insertamos á continuación:

PRIMERA PARTE.

I.

- Las cartas obedientes.
- Frizzo á Túnez.
- Espiritismo para seis.
- La jaula invisible.

II.

Concierto de Mad. Cristina Frizzo (del Real Instituto Musical, Bellini.) *Música prósbita* del Maestro Gastaldon.

SEGUNDA PARTE.

I.

- Las mariposas.
- Fotografía del pensamiento.
- Los sobres «Memoria».

II.

La Traviata, del Maestro Verdi.
Gran pieza de Concierto por Mad. Cristina Frizzo.

El cuaderno 34 de la obra Garibaldi: Historia Liberal del Siglo XIX, lo constituyen sesenta y cuatro páginas de lujosa impresión, al precio de 2 reales, y la lámina á dos tintas, obra de Pedro Eriz, intitulada:

POLACOS CONDENADOS Á MORIR APALHADOS AL PIÉ DEL MONUMENTO Á KOSCIUSKO.

Esta obra quedará terminada con los cuadernos 35 y 36, que serán publicados quincenalmente.

A las Solteras les recomendamos las PILDORAS TOCOLÓGICAS DEL DR. NICANOR BOLET que son aplicables á todas las enfermedades de la mujer, asi casada como soltera y en cualquier edad.—Tómense las PILDORAS TOCOLÓGICAS conforme á las instrucciones contenidas en la receta del sabio Autor; y serán infaliblemente curadas las enfermedades siguientes, de que suelen sufrir las solteras; Cólicos Uterinos; (dolor de hijada). Desaparecen prontamente con el uso de las Pildoras.

Desvio de la Menstruacion.—Cuando el flujo mensual vá disminuyendo, la sangre afluye á otros órganos, originándose de ello muchas veces la implacable, *Tisis*, que diezma á las jóvenes. Al sentirse dolores de cabeza, vapores hacia ella, frialdad en los piés, tos seca, mordiscos en las espaldas; incomodidad en la garganta, espantos de sangre al aproximarse el periodo, flujo hemorroidal, ataques epilepticos, dolores eumáticos, congestiones al hígado y á los riñones, manchass rnegrás en el cutis, neuralgias tenaces: es prueba de qu hay desviacion de las reglas. Se tomarán inmediatamente las PILDORAS TOCOLÓGICAS, y la curacion es segura aunque el caso parezca desesperado.

Clorosis.—La sangre pierde la fibrina y se pone aguada: El color rosado del cutis, de los labios é interior de los párpados se cambia en pálido: hay ojeras, debilidad de la vista, dolores de cabeza, palpitation en el corazon; sustos sin motivos, ahilamientos de estómago meteorismos, flores blancas, otros fenómenos de mala menstruacion. Las PILDORAS TOCOLÓGICAS acompañadas de baños y ejercicios curan radicalmente.

Leworrea ó Flores Blancas.—Desaparecen con mayor facilidad si se toman con constancia las PILDORAS TOCOLÓGICAS las cuales no faltan ni una sola vez. La caspa, el mal aliento, las arrugas prematuras, paños ó manchas en la caza, ojeras, empeines, orzudo, barros, boqueras y otras incomodidades que imperfeccionan la gracia y belleza de la Mujer, se curan infaliblemente con las maravillosas PILDORAS TOCOLÓGICAS.

Anemia é Hidromia.—Los mismos síntomas que la Clorosis pero con mas seria tendencia á la hidropesia. El mismo tratamiento dará la salud en este caso.

Recomendamos al bello sexo tan precioso producto Médico, y que no faltan en su tocador las PILDORAS TOCOLÓGICAS DEL DR. NICANOR BOLET, únicas y superiores para conservar la hermosura, á todos los afeites y pinturas que la caprichosa moda inventa para cubrir los defectos fisicos.

ESTADÍSTICA

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Día 15 y 16.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Barcelona en 14 horas vapor Mallorca, de 419 ton., cap. D. Jaime Granada, con 24mar., 73 pas., balija y efs.
De Barcelona en 14 horas vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 25 mar., 36 pas. y efs.
De Denia en 2 dias jabeque Belisario, de 66 ton., pat. Antonio Alemañy, con 7 mar. y pipas vacías.
De Marsella en 1 dia vapor Lulio, de 405 ton., cap. don Juan Mas, con 23 mar., 49 pas. y efs.
De Sóller en 2 dias laud S. Antonio, de 17 ton., pat. Antonio Tortell, con 3 mar. y lastre.
De Barcelona en 3 dias balandra S. Pelegrin, de 43 ton., pat. Jaime Servera, con 4 mar., 1 pas. y efs.
De Cette en 6 dias laud Barcelonés, de 66 ton., pat. Lorenzo Ballester, con 6 mar. y pipas vacías.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Barcelona vapor Mallorca, de 419 ton. cap. D. Jaime Granada, con 24 mar., 39 pas., balija y efs.
Para Andraitx laud S. Jaime, de 24 ton., pat. Guillermo Alemañy, con 4 mar. y lastre.
Para Torrevieja místico goleta S. Jaime, de 27 ton., pat. Blas Mercader, con 6 mar., carbon y efs.
Para Sóller laud S. Antonio, de 17 ton., pat. Antonio Tortell, con 3 mar., y lastre.
Para Cartagena laud La Paz, de 77 ton., pat. Bernardo Alberti, con 6 mar., 1 pas. y carbon.
Para Barcelona vapor Palma, de 933 ton., cap. D. Francisco Taronji, con 25 mar., pas. y efs.
Para Valencia vapor Union, de 401 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., pas., balija y efs.
Para la Nuvelle polacra goleta francesa La Paix, de 79 tan., cap. Mr. Bonille, con 4 mar. y algarrobas.
Para Ibiza y Alicante vapor Jaime II, de 289 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., pas., balija y efs.
Para Barcelona pailebot Soberano, de 59 ton., pat. Bartolomé Garau, con 5 mar. y algarrobas.
Para Barcelona pailebot S. Antonio, de 59 ton., pat. Juan Pujol, con 6 mar., algarrobas y efs.
Para Santander bergantin Carmen, de 243 ton., cap. don Ramon Noguera, con 7 mar., corteza de pino y lastre.

MATADERO DE PALMA

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 15 de Junio de 1883.

RESES.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas	9	2	11	11	»
Lanares	43	35	78	7	80
Cabrias	«	»	»	»	«
Cerdosas	»	»	»	»	»
TOTALES	52	37	89	18	80

Palma 16 de Junio 1883.—P. O. El Empresario, CAYETANO BONNIN.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 18 á las 5 t.
(Recibido á las 8 y 6 n.)
Continúan las huelgas en Cataluña.
La Liga de contribuyentes pide la reforma de la recaudacion de Contribuciones.
En el Senado se discute la rebaja de los billetes de ferro-carriles.
«El Liberal» ha sido condenado.
La Reina Cristina ha Marchado á baños en Bohemia.
Idem á las 7 y 15 t.
(Recibido á las 9 y 14 n.)
«El Liberal» ha sido absuelto libremente.
El marqués de la Vega de Armijo, ha declarado en el Senado que se reformará el tratado con Inglaterra respecto á las visitas de buques.
Seha confirmado la paz entre España y Chile.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 19

Interior contado.	66.40.
Exterior id.	00.00.
Bonos id.	00.00.

BOLSIN DE MADRID.

4 p ⁸ Interior con cupon	66.30.
4 p ⁸ Amortizable.	76.70.
Empréstito de Cuba.	97.90.
Banco España cupon cortado.	295.00.

BOLSIN DE BARCELONA.

4 p ⁸ Interior. cupon cortado.	66.15.
Coloniales. cupon cortado.	63.00.
Ferro-carriles Norte España.	00.00.
Alicante	00.00.
Orenses.	00.00.
Francias.	00.00.

PALMA.

4p ⁸ Interior.	66.25.
-----------------------------------	--------

Dos compradores se presentaron en seguida; el resto del auditorio vacilaba, por lo cual redobló el vendedor su locuacidad.

—No hay tiempo bastante para fabricar suficiente número, dijo; al momento queda comprado. Catorce molinos, seis máquinas de vapor y una pila eléctrica funcionan sin cesar y no és bastante. Los obreros trabajan tanto que rebientan, y las viudas reciben una pension anual por cada uno de sus hijos, con una prima de cincuenta libras por dos mellizos. Un penny la pastilla. ó dos medios pennys si quereis... me es igual; ó cuatro piezas de dos liards, me es indiferentel... Un penny la pastilla! Para las manchas de vino, manchas de fruta, manchas de cerveza, manchas de agua, manchas de pintura, manchas de pez, manchas de barro, manchas de sangre... Veo una mancha en el sombrero de alguno de los concurrentes; voy á hacerla desaparecer ántes que haya tenido tiempo de hacerme servir una pinta de cerveza.

—Hola! exclamó Sikes estremeciéndose. Devolvedme mi sombrero...

—Voy á limpiaroslo, caballero, contestó el buhonero guiñando el ojo á la sociedad, ántes de que tengais tiempo de atravesar la sala para recobrarlo. Observad bien, señores esta mancha negra sobre el sombrero del señor; sea una mancha de vino, una mancha de fruta, una mancha de cerveza, una man-

cha de agua, una mancha de pintura, una mancha de pez, una mancha de barro ó una mancha de sangre.

No pudo proseguir, porque Sikes profiriendo horrosas imprecaciones derribó la mesa, le arrancó el sombrero de las manos, y se lanzó fuera de la taberna.

Preso nuevamente de la irresolucion que lo habia atormentado á su pesar durante todo el dia, el homicida, viendo que no era seguido y que probablemente le habian tomado por un borracho de mal humor volvió á tomar el camino de Lóndres; evitó la luz de los faroles de una diligencia detenida en medio de la carretera, é iba á continuar su camino, cuando reparó que era el correo que venia de Lóndres y se hallaba detenido á la puerta de la oficina del ramo. Estaba casi seguro de lo que iba á suceder, pero no obstante, se detuvo para escuchar.

El conductor se encontraba delante de la puerta, esperando la balija; salió un individuo en traje de guardia rural, al cual entregó un cesto depositado sobre la acera.

—Tomad, ésto és para vuestra casa, dijo el conductor. Vaya, vaya! acabais pronto ahí dentro? Anteayer tampoco estuvo pronto vuestra correspondencia; ésto no puede seguir así, lo entendéis?

—Qué hay de nuevo en la ciudad, Benjamin? preguntó el guardia rural contemplando los caballos con admiracion.

4
Anuncios.

Para los anuncios extralocales dirigirse á la Sociedad Anunciadora Universal. J. B. Agramand y C.^{as}.—Barcelona.

Los suscritores á este periódico disfrutan del derecho de insertar gratis un anuncio mensual de cinco líneas.

LOTERIA NACIONAL.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 26 de Junio de 1883.

Ha de constar de dos series, de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.238 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS de cada serie.	Pesetas.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	10.000
16 de 2500	40.000
1244 de 300	373.200
2 aproximaciones de 2.000 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor.	4.000
2 id. de 1.100 id., para los números anterior y posterior al del premio segundo.	2.200
1.238	569.400

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero y segundo, que si saliese premiado el número 1 su anterior es el número 26.000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El Sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la Instrucción del ramo. Y en la propia forma se harán despues Sorteos especiales, para adjudicar un premio de 625 pesetas entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña y cinco de 125 entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la vena del presidente á hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los Sorteos. Al día siguiente de efectuados los Sorteos, se expondrá el resultado al público, por medio de listas impresas; cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagaran en las Administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos.

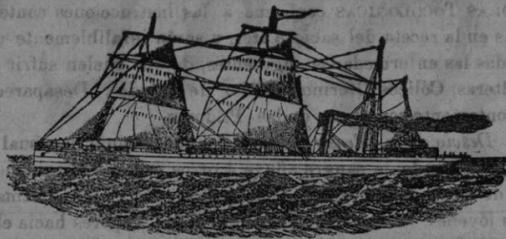
Madrid 4 Abril 1883.—El Director general, J. GARCÍA DE TORRES.

Los tan acreditados y sin rival pianos

VIRTH

se hallan en depósito en casa Juan Ferrá.—Miñonas 11, almacén de muebles.

Núm. 73.—3.



VIAJE EXTRAORDINARIO AL REDEDOR DE MALLORCA.

A ruegos de muchísimas personas deseosas de contemplar por segunda vez las maravillas de nuestra costa y de otros que por las consideraciones con que se efectuó el viaje, en Julio último se vieron privadas de gozar de las delicias que él proporciona; esta Empresa ha acordado efectuar un

SEGUNDO VIAJE AL REDEDOR DE LA ISIA

si el día 5 del mes de Julio se han reunido suficiente número de pasajeros; para lo cual saldrá de este puerto el nuevo, magnífico y acreditado

VAPOR PALMA

el día 8 de Julio á las 5 de la mañana parando el tiempo suficiente delante las tan renombradas Cuevas de Artá á fin de que los Sres. Viajeros que tengan gusto puedan visitarlas, de donde saldrá para Alcudia en cuya bahía pernoctará. A la madrugada del 9 levantará anclas y se dirigirá al TORRENT DE PAREYS delante cuyo punto, si el tiempo es favorable parará lo suficiente para que se puedan contemplar las famosas maravillas de nuestra costa, siguiendo después su itinerario hasta el puerto de Sóller en donde podrán los que gusten saltar á tierra, saliendo al cabo de algunas horas con dirección al puerto de Palma que entrará el día 9 al anocheecer.

Precios de Pasaje.—1.^a Cámara Ptas. 25—2.^a idem 15—Sobrecubierta 10.

Se despacha calle de la Marina número 32.

MÁQUINAS

Vendidas en todo el Globo por la compañía Fabril «SINGER» de Nueva-York durante el año 1882

603292

Esto es 42256 mas que 1881

Solo la Compañía F. «SINGER» obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de lanzadera Oscilante, verdaderos prodigios de ligereza y finuria.

Las hay para familia y para industriales

2 PESETAS 50 CÉNTIMOS SEMANALES.

Palma de Mallorca Jaime 2.^o,—4.

Interesante á los Industriales.

En el gran y bien dispuesto edificio ex-fábrica de papel de la calle de los Olmos. hay de diez á doce caballos de fuerza de vapor para alquilar, con locales apropiados para la mayor parte de industrias, y por fracciones de uno, dos, tres, etc. caballos. Precios convencionales.

Tambien hay mostradores y estanterías para vender.

En el almacén de SACOS DE YUTE cito en los bajos del mismo edificio informarán.

Núm. 66—30—17.

ALCALDÍA DE PALMA

Fomento.—Habiendo acudido á esta Alcaldía Pedro Antonio Torres y Quintana, pidiendo se le conceda continuar haciendo uso del horno carbonífero que tiene establecido en el término de esta Ciudad y punto denominado Son Inglada, toda vez que con el ejercicio de dicha Industria no perjudica á ningun vecino; en sesion celebrada el día 8 de este mes, acordó el Ayuntamiento se anuncie al público, que la solicitud correspondiente se hallará de manifiesto en la Secretaria del mismo por espacio de 20 días contados desde la fecha de la insercion de este anuncio en el Boletín Oficial de esta Provincia á los efectos de reclamacion.—Palma 16 Junio 1883.—El Alcalde Pascual Ribot.—P. A. del Ayuntamiento Francisco Gomila Srío.

COLEGIO MEDICO

FARMACÉUTICO.

Esta Sociedad se reunirá en Junta General literaria el día de mañana á las ocho de la noche para continuar el tema del Sr. Estelrich: «Teoría química unitaria.»

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Socios.

Palma 18 de Junio de 1883—El Secretario Tomás Darder.

Esta para alquilar la habitacion principal de la casa de Campo del predio *Son Mated* situada en las inmediaciones de *Cala Mayor* y *Porto-Pi*.

Para su ajuste dirigirse Jaime 2.^o 76, chocolatería.

En la calle de Jaime 2.^o núm. 83 se venden todos los muebles propios para una tienda de comestibles.

En la calle de la Marina núm 52 hay un segundo piso para alquilar.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Santa FLORENTINA virgen.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Se gana en San Felipe Neri.

PALMA DE MALLORCA.

IMPRESA DE LA BIBLIOTECA POPULAR 1883.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 19 de Junio.

ACCIONES.	CAPITAL	DESEM- BOLSO.	Oro		VALOR DE LA ACCION.
			nomi- nal.	—	
	Pesetas	Pesetas			
Alumbrado por Gas.	300	300	161'67	525'00	
Alfombrera.	500	500			
Agrícola de Manacor.	500	50	25	30'76	
Banco Agrícola.	500	75	15'00	70'00 D	
Banco Mallorquin.	500	200	11'00	155'00	
Banco de las Baleares.	500	100	9'00	50'50 D	
Cambio Mallorquin.	500	250	67'00	350'00 D	
Centro Farmacéutico.	500	325	75'25	376'00 P	
Cordelera Española.	500	375			
Crédito Balear.	500	200	95'50	477'50 D	
Cortecera.	500	500	108	540	
Comp. ^a Curtid. ^a Industrial.	250	75	95'00	63'75 D	
Empresa Mall. ^{na} de Vap. ^{es}	2000	2000			
Empresa Marítima á Vapor.	500	500	75'00	375'00 D	
Escuela Mercantil.	125	125	96'00	120'00 D	
Ferro-carriles de Mallorca.	500	500	61'00	305'00 P	
Ferro-carril de Alaró.	100	100	100'00	100'00 D	
Harinera Balear.	500	300	55'00	275'00 D	
Harinera Mallorquina	500	250	110'00	735'00 D	
Industria Algodonera.	250	250	100'00	250'00	
Industria Mallorquina	500	500			
Industria Mercantil.	500	150	21'00	125'00 D	
La Balear (seg. ^a cont. ^a inc.)	500	40	12'00	55'00 D	
La Islaña (Emp. ^a mar. ^{na})	500	500	75'00	375'00 D	
Salinas de Ibiza.	1000	1000			
Seguro Mallorquin.	500	30	8'50	42'50 D	
Semolera Mallorquina					
Vidriera.	100	100	106'00	115'00 D	
Vinícola Mallorquina.	500	150	27'00	135'00 D	

— 308 —

—Nada, que yo sepa, contestó el otro poniéndose los guantes. El trigo está un poco en alza. Tambien he oido hablar de un asesinato por la parte de Spitalfields, pero no creo mucho en él.

—Oh! es muy cierto, dijo un viajero sacando la cabeza por la portezuela; es un asesinato horrible.

—De veras, caballero? añadió el conductor llevandole la mano á su sombrero. Es un hombre ó una mujer?

—Es una mujer contestó el viajero; se supone que...

—Vamos, vamos, Benjamin! gritó el postillon con impaciencia.

—Esos malditos despachos! dijo el conductor. Vaya, vaya! estais durmiendo ahí dentro?

—Ya vá, dijo el jefe de la oficina trayendo las cartas.

Ya vá, ya vá! gruñó el conductor... ésto es lo mismo que la jóven millonaria que un día debe tener un capricho por mí; pero cuándo? lo ignoro. Vamos, dadme eso pronto! En marcha!

Sonó el cuerno, y el carruaje partió.

Sikes permaneció inmóvil en el camino, indiferente, en apariencia, á lo que acababa de oír, y sin otra preocupacion que la de saber á dónde iria. Por último retrocedió otra vez aún, y tomó el camino que conduce

— 305 —

—Qué es eso, Enrique? es bueno para comer? preguntó un gracioso de aldea apuntando con el dedo á pastillas de jabon colocadas en un ángulo de la caja.

—Ésto? dijo el buhnero cogiendo una y enseñándola á toda la concurrencia, es una infalible composicion para quitar toda clase de manchas; manchas de herrumbre, manchas de lodo, manchas de humedad, manchas de toda especie, pequeñas ó grandes, sobre la seda, el raso, la holandá, la tela de hilo, el paño, el crespón, las alfombras, los merinos, la muselina y todos los tejidos posibles; manchas de vino, manchas de fruta, manchas de cerveza, manchas de agua, manchas de pintura, manchas de pez, cualesquiera manchas desaparecen al instante con la ayuda de ésta infalible é inapreciable composicion. Una dama tiene acaso una mancha en su honor? no tiene más que tragar una de éstas pastillas y queda curada para siempre... porque ésto es veneno. Un caballero tiene necesidad de suministrar una prueba del suyo? no tiene más que tomar una pastilla, y su honor queda para siempre fuera de disputa... El resultado es tan completamente satisfactorio como el que se obtiene con una pistola, y como el sabor es mucho más desagradable, es mucho más honorífico servirse de ellas... Un penny la pastilla!... Todo ésto por la bagnetá de un penny!